

***Misión Permanente de Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra***

**Consejo de Derechos Humanos**

**Mecanismo de la Revisión Periódica Universal – 28ª Sesión**

**Revisión de ARGENTINA**

**6 Noviembre de 2017**

Señor Presidente,

Me complace darle la bienvenida a la delegación de Argentina en el marco del tercer ciclo del Examen Periódico Universal.

Reconocemos el compromiso del país, en el más alto nivel, con el diálogo abierto y constructivo en materia de derechos humanos.

También saludamos los esfuerzos del gobierno para asegurar el goce de los derechos humanos por todas las mujeres y niñas, incluso por la creación del Registro Nacional de Femicidios en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, asimismo por la reducción significativa de la tasa de mortalidad materna.

Con espíritu constructivo, Brasil presenta las siguientes recomendaciones:

1. Reglamentar e implementar la ley de acceso a la información pública; y

2. Tomar las medidas legislativas necesarias para avanzar en la regulación e implementación de la demarcación de las tierras indígenas.

También congratulamos la Argentina por la creación, en 2014, del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y le encorajamos a desarrollar protocolos de actuación en las cárceles con el fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI privadas de libertad.

Gracias.

(188 palabras)